El Municipio de Armenia en cumplimiento de sus funciones legales y constitucionales procede a elaborar acta de entrega real y material de elementos adquiridos en el marco de las competencias propias de la Secretaria de Desarrollo Social con base al decreto municipal 264 de 2018 las normas que la adicionen o sustituyan.

NUMERO DE ACTA	526
LUGAR DE ENTREGA	Alcaldía de Armenia
FECHA Y HORA DE ENTREGA	Lunes 6 de julio del 2026
NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO	Valentina Suaréz Fernandéz
CARGO DEL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO	Jefe Oficina Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.
NOMBRE DEL BENEFICIARIO/ RECEPTOR/ORGANIZACIÓN/JUNTA	Belén Ortiz Londoño
REPRESENTANTE DEL BENEFICIARIO/ RECEPTOR/ORGANIZACIÓN/JUNTA	Asociación de Juntas de Acción Comunal Comuna Ocho (8) "Libertadores"
CEDULA/NIT	24.586.721
DIRECCION DEL BENEFICIARIO/ RECEPTOR/ORGANIZACIÓN/JUNTA	Comuna Ocho (8) "Libertadores"
CELULAR DEL BENEFICIARIO/ RECEPTOR/ORGANIZACIÓN/JUNTA	Teléfono: 3166043329
PROYECTO	Presupuesto participativo vigencia 2024

1. ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y VIABILIDAD DE ENTREGA DE BIENES

La entrega de elementos adquiridos a través de los recursos destinados para cumplir con los fines esenciales del estado y se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento a los proyectos priorizados por la comunidad, en ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana y en concordancia con los principios de planeación, eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión pública, es importante mencionar que estos elementos contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de las personas beneficiarias o comunidad, al mejoramiento de condiciones sociales, culturales, deportivas o productivas, y al cumplimiento de los objetivos establecidos por el Municipio de Armenia.

En consecuencia, la entrega de los bienes se considera pertinente y viable, en tanto contribuye al cumplimiento de los objetivos del proyecto, al fortalecimiento del tejido social y al adecuado manejo de los recursos públicos, en el marco de la participación ciudadana y el desarrollo territorial.

1.1 JUSTIFICACIÓN PARA ADJUDICAR ELEMENTO:

EL Municipio de Armenia verifico que la persona, comunidad u organización receptora cuenta con las condiciones necesarias para el adecuado uso, administración y sostenibilidad de los elementos entregados, asegurando su destinación específica y el cumplimiento de los fines para los cuales fueron adquiridos, los cuales serán entregados a la asociación de juntas de acción comunal de la comuna ocho, la cual tiene resolución de nombramiento número 613 del 31 de agosto del 2022 vigente.

Scanned with CamScanner

2. DESCRIPCION DE LOS BIENES A ENTREGAR

Descripción elementos	Cantidad	Observaciones/	Fotografía
Videobeam etp03 - ETP-PI-13. ETP -- ETP -- VIDEOPROYECTORES -- LAMPARA TRADICIONAL -- DISTANCIA REGULAR -- WXGA -- MÍNIMO 4.000 LÚMENES -- ZONA 2	8	EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE APOYO, ASI COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO	Se anexan a la presente acta en el momento de la entrega

3. ADQUISICIÓN DE LOS BIENES A ENTREGAR

A través del proceso de asambleas decisorias de Presupuesto Participativo realizado en la comuna 8 en la vigencia 2024, conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2011 y la guía metodológica para la implementación del Presupuesto Participativo las juntas de acción comunal asistentes a dichas asambleas definieron como prioridad la adquisición de equipos de cómputo destinados al fortalecimiento y disfrute de las organizaciones comunales, en cumplimiento del presupuesto participativo.

En este sentido, la entrega de estos apoyos contribuye al cumplimiento de los fines esenciales del Estado colombiano consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política, particularmente en lo relacionado con la garantía efectiva de los derechos, la promoción de la prosperidad general y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.

4. GENERALIDADES DE LA ENTREGA

La entrega de los elementos entregados por la Secretaría de Desarrollo Social se realiza en cumplimiento del Plan de acción y del Plan de Desarrollo vigente. Al momento de firmarse la presente Acta de Entrega, el beneficiario declara haber recibido los bienes nuevos y en buen estado de funcionamiento y a satisfacción de entrega. Tuvo la oportunidad de realizar pruebas y revisar el correcto funcionamiento del mismo.

4.1 Valor total de los elementos entregados

Los elementos a entregar de equipos de **videobeam** tienen origen en la Orden de Compra o Contrato No. **154160** del 27/10/2025, derivada del proceso de adquisición adelantado por el Municipio de Armenia.

Los elementos descritos en la presente acta de acuerdo al contrato y/0 orden de compra No. 154160 Asciende a la suma de escribir en letra dos millones ochocientos setenta y seis mil pesos ($ 2.876.000)

Orden de Compra SECOP II / Contrato: No. 154160 del 27/10/2025
Fecha: 27/10/2025
Vigencia: 2025
Entidad compradora: Alcaldía de Armenia
Proveedor: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Dependencia responsable: Secretaria de las TICS
Objeto: COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE APOYO, ASI COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.

Scanned with CamScanner

4.2 Obligaciones del beneficiario

1. En caso de pérdida, hurto o daño del bien entregado en desarrollo de la presente Acta, deberá el beneficiario deberá de manera inmediata reportar lo sucedido a la Secretaria de Desarrollo Social al correo electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co, Así como a las autoridades competentes.
2. El beneficiario deberá utilizar los elementos únicamente para los fines determinados en la presente acta de entrega y dándole el uso adecuado a los mismos. No puede ceder ni entregar a otra persona el elemento entregado.
3. El beneficiario deberá reportar inmediatamente a la Secretaría de Desarrollo social cualquier novedad que se presente con los elementos entregados al correo electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co.
4. El beneficiario no pobra vender o alquilar los elementos entregados.
5. El beneficiario no podrá modificar o alterar los elementos entregados.
6. El beneficiario deberá Destinar los elementos entregados exclusivamente al cumplimiento del fin determinado, garantizando su cuidado, mantenimiento y conservación.
7. El beneficiario deberá permitir el seguimiento de los elementos entregados por la Alcaldía de Armenia cuando sea requerido por los funcionarios de la Secretaria de Desarrollo Social, permitiendo el ingreso al lugar donde se encuentren los elementos, entrevista al beneficiario para verificar seguimiento, fotografías o video de los elementos entregados.
8. El beneficiario manifiesta ser capaz y estar capacitado, contar con plenas capacidades, actitudes y facultades para operar y mantener el elemento a entregar, de una manera correcta.
9. El beneficiario manifiesta con la firma de la presente acta, hacer un uso adecuado de los elementos recibidos conforme a su naturaleza y finalidad. En caso de que los elementos cuenten con baterías y/o motores, estos deberán utilizarse correctamente, evitando la descarga completa de las baterías para preservar su vida útil y adecuado funcionamiento.

Nota: si el beneficiario incumple alguna de las obligaciones será causal de retiro inmediato del elemento por parte de la Administración Municipal.

Obligaciones Especiales Elemento a entregar:

El presidente de la Asociación de Juntas de Acción comunal de la comuna ocho se compromete igualmente hacer entrega a cada una de las juntas de acción comunal de la comuna beneficiadas con los equipos de cómputo y hacer llegar las actas de entrega de los mismos a la Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local en un término de 30 días calendario.

Con la firma de esta acta, ACEPTO y me comprometo a cumplir las condiciones descritas.

Documentos adjuntos al acta:

Descripción documento	Si	No	No aplica	Observación
Oficio de solicitud (anexos según manual de ayudas técnicas)			X	
Copia documento de identificación de quien recibe	X			Del representante legal de la asociación de juntas de acción comunal.
Documento que soporte su vínculo o relación con la organización que recibe los elementos	X			Resolución de nombramiento representante legal de la asociación de juntas de acción comunal
Consulta Antecedentes Fiscales	X			Del representante legal de la asociación de juntas de acción comunal.
Consulta Antecedentes Disciplinarios	X			Del representante legal de la asociación de juntas de acción comunal.
Consulta Antecedentes De policía	X			Del representante legal de la asociación de juntas de acción comunal.

Scanned with CamScanner

Registro fotográfico de la entrega	X			Se anexa como parte integra de la presente acta de entrega.
Registro Único Tributario	X			Asociación de Juntas de Acción comunal

QUIEN ENTREGA

Firma:
Nombre: Valentina Suaréz Fernandéz
C.C.
Teléfono:
Dirección:

QUIEN RECIBE

Firma:
Nombre: Belén Ortiz Londoño
C.C. 24.586.721
Teléfono: 3166043329
Dirección: Tenerife H H 2

Proyectó: Julián Mora Bonilla – Contratista- Unidad de participación ciudadana y Desarrollo Local

Elaboró: Catalina Muñoz Escobar- Contratista- Unidad de participación ciudadana y Desarrollo Local

Revisó: Valentina Suaréz Fernandéz Jefe de Oficina Unidad de participación ciudadana y Desarrollo Local

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Consecutivo: 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676606550

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 9 0 2 6	9	Impuestos y Aduanas de Armenia: 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona Jurídica: 1			

Lugar de expedición: 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMUNA 8 "LIBERTADORES"

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA: 1 6 9	Quindío: 6 3	Armenia: 0 0 1

41. Dirección principal:
BRR TERRANOVA EL ALBA MZ H CASA 2

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
beorlcn@hotmail.com		3 1 6 6 0 4 3 3 2 9	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 3 0 8 1 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2																					

07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ | 60. No. de Folios: | 61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 0 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

964. Nombre: PEREZ ANTURI EDGAR
965. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 27-01-2020 11:19:15AM

Documento Electrónico

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 2] Actualización

4. Número de formulario: 14675461821

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 4 5 8 6 7 2 1	4	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 4 5 8 6 7 2 1

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Calarcá 1 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ	LONDOÑO	BELEN	

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal: BRR TERRANOVA MZ H CA 2

42. Correo electrónico: beorlon@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 0 4 3 3 2 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 4 1 0 1 6					5 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 20191216

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: PEREZ ANTURI EDGAR

965. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 20-03-2026 10:33:57AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296683399

PIB
09:17:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BELEN ORTIZ LONDONO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 24586721:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pagos/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de mayo de 2026, a las 09:18:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	24586721
Código de Verificación	2458672126052609184 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/05/2026 09:24:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **24586721** y Nombre: **BELEN ORTIZ LONDOÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140861031** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:
Que siendo las 09:20:18 AM horas del 26/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 24586721
Apellidos y Nombres: **ORTIZ LONDONO BELEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

DIJIN

Dirección Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa
Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext 30552 (Bogotá)
Resto del país 018000 910 112
E-mail dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

ALCALDIA DE ARMENIA

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE SALIDA DE DEVOLUTIVOS

Salida por bienes entregados sin Contraprestación de Servicios(Bodega)

Fecha: 6 de julio de 2026 **No. 536**

Responsable: ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMUNA 8 "LIBERTADORES" **Nit:** 901349026

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

U. Ejecutora: SECRETARIA DE HACIENDA

Acta 526 06/07/2026

Comentarios: SALIDA EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERIUCOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE APOYO DE LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMUNA 8 "LIBERTADORES", ASI COMO PARA LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1670010	382	5	VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS 72277 72278 72279 72280 72281 72282 72283 72284	Unidad	8	1,712,410.00	13,699,280.00

TOTAL SALIDA **13,699,280.00**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito

RECIBE

Scanned with CamScanner

ALMACEN GENERAL
ACTA DE MOVIMIENTO
COMPROBANTE DE SALIDA No. 536
06/07/2026

PLACA 72277 **ESTADO** Bueno **ID INGRESO** 91318
VLR. COSTO 1,712,410.00 **VLR. DEPRECIACIO!** 0.00
SERIAL PB75S01343000 **MARCA** BENQ
DESCRIPCION:
VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS SERIAL-PB75S01343000

PLACA 72278 **ESTADO** Bueno **ID INGRESO** 91319
VLR. COSTO 1,712,410.00 **VLR. DEPRECIACIO!** 0.00
SERIAL PB75S01344000 **MARCA** BENQ
DESCRIPCION:
VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS SERIAL-PB75S01344000

PLACA 72279 **ESTADO** Bueno **ID INGRESO** 91320
VLR. COSTO 1,712,410.00 **VLR. DEPRECIACIO!** 0.00
SERIAL PB75S01345000 **MARCA** BENQ
DESCRIPCION:
VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS SERIAL-PB75S01345000

PLACA 72284 **ESTADO** Bueno **ID INGRESO** 91325
VLR. COSTO 1,712,410.00 **VLR. DEPRECIACIO!** 0.00
SERIAL PB75S01350000 **MARCA** BENQ
DESCRIPCION:
VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS SERIAL-PB75S01350000

PLACA 72281 **ESTADO** Bueno **ID INGRESO** 91322
VLR. COSTO 1,712,410.00 **VLR. DEPRECIACIO!** 0.00
SERIAL PB75S01347000 **MARCA** BENQ
DESCRIPCION:
VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS SERIAL-PB75S01347000

PLACA 72282 **ESTADO** Bueno **ID INGRESO** 91323
VLR. COSTO 1,712,410.00 **VLR. DEPRECIACIO!** 0.00
SERIAL PB75S01348000 **MARCA** BENQ
DESCRIPCION:
VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS SERIAL-PB75S01348000

PLACA 72283 **ESTADO** Bueno **ID INGRESO** 91324
VLR. COSTO 1,712,410.00 **VLR. DEPRECIACIO!** 0.00
SERIAL PB75S01349000 **MARCA** BENQ
DESCRIPCION:
VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS SERIAL-PB75S01349000

PLACA 72280 **ESTADO** Bueno **ID INGRESO** 91321
VLR. COSTO 1,712,410.00 **VLR. DEPRECIACIO!** 0.00
SERIAL PB75S01346000 **MARCA** BENQ
DESCRIPCION:
VIDEOPROYECTOR BENQ MW560 4000 LUMENS SERIAL-PB75S01346000

Scanned with CamScanner